Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 13 NOV 2018

VISTO:

La Ord. Rectoral 1/2018, por la cual se conforma el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme a lo establecido por la Resolución N° 2641-E-2017 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a dos representantes por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño para integrar la Comisión Asesora prevista en la mencionada ordenanza;

Que oportunamente los profesores **Silvio CHAILE** y **Santiago FERNANDEZ ALVAREZ** asistieron en representación de esta Facultad a la primera reunión de la mencionada Comisión;

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar a los Profesores **Silvio CHAILE** y **Santiago FERNANDEZ ALVAREZ** como representantes por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

ARTICULO 2º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1282/18

Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-361-E-UNC-DEC#FA

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 5 de Julio de 2021

Referencia: EX-2021-00338056- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designar miembros representantes de la Facultad de Artes en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba, presentada al Honorable Consejo Directivo por el Vicedecano de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que la OR-2018-1-E-UNC-REC norma el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que ante la urgencia, la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo recomienda emitir la presente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTA DE ARTES

(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar desde el 1 de agosto de 2021 y hasta el 31 de julio de 2023, a la Mgter. Marcela Valeria SGAMMINI, DNI Nº 20.871.106, y a la Lic. María Cecilia CARGNELUTTI, DNI Nº 27.190.661, como representantes de la Facultad de Artes, titular y suplente respectivamente, ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a las Secretarías Académica y de Posgrado, a los Departamentos Académicos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, vuelva a este Decanato y posteriormente remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo.

sp/cbp

Digitally signed by PEÑA Sebastian Ramon
Date: 2021.07.05 10:50:37 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Sebastian Ramon Peña
Secretario Académico
Secretaría Académica Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by MOHADED Ana María
Date: 2021.07.05 10:59:04 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Ana Maria Mohaded
Decana
Decanato Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.07.05 10:56:19 -03'00'

Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número: RD-2019-3788-E-UNC-DEC#FCM

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 2 de Septiembre de 2019

Referencia: Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

VISTO

El pedido efectuado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Hugo Juri, solicitando se designen representantes de esta Unidad Académica para integrar la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), conforme a la exigencia del Ministerio de Educación y Deportes (Resolución N° 2641- E-2017), y;

CONSIDERANDO

- Que de acuerdo a la Resolución N° 2641- E-2017, todas las Universidades Nacionales deberán acreditar su SIED frente a CONEAU, para que las propuestas educativas que así lo requieran, canalicen sus aprobaciones a través de este Sistema;

- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a las Sras. Prof. Med. Beatriz Ceruti, Prof. Dra. Susana Luhning y Prof. Lic. Silvina Racagni de Maussion, como representantes por la Facultad de Ciencias Médicas en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Artículo 2°: Registar y comunicar.

Digitally signed by CUNEO Maria Marta
Date: 2019.09.02 12:19:46 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Maria Cuneo
Subsecretaria Técnica
Secretaría Técnica Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PIZZI Rogelio Daniel
Date: 2019.09.02 15:49:36 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Rogelio Daniel Pizzi
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2019.09.02 15:49:42 -03'00'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCION N°

///doba, 24 ABR 2019 FACULTAD DE LENGUAS **769**

VISTO:

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba, instituido por Res. HCS 513/2018 y modificado por Res. HCS 84/2019, uno de cuyos objetivos principales es establecer los criterios y procedimientos para el desarrollo y presentación de carreras o trayectos de formación de pregrado, grado y posgrado a distancia en el ámbito de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que a través de las mencionadas disposiciones se establece la estructura de gestión del SIED -compuesta por representantes de la Secretaría de Asuntos Académicos, el Campus Virtual, la Prosecretaría de Informática, y una Comisión Asesora integrada por miembros de las Facultades y Colegios Universitarios-, se especifican las funciones de su Director/a y de la Comisión Asesora y se detallan las normativas atinentes al uso de plataformas y demás aspectos tecnológicos;

Que es necesario designar un miembro titular y uno suplente en representación de la Facultad de Lenguas para integrar la Comisión Asesora;

Que es procedente que dicha designación se realice teniendo en cuenta las funciones del SIED, así como también las responsabilidades institucionales y académicas de los representantes de esta Facultad;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Que los actuales representantes, designados mediante Res. Decanal 856/2018, cesan en sus funciones el 14 de mayo de 2019;

Que la Facultad de Lenguas aprobó mediante Res. HCD FL 258/2018 el Campus Virtual, el cual es gestionado a través de un director académico con la colaboración de un coordinador académico;

Que, en virtud de lo dispuesto por esa resolución en cuanto a las funciones del director y del coordinador del Campus Virtual, es pertinente que la representación de la Facultad de Lenguas en la Comisión Asesora del SIED sea asumida por quienes desempeñan esos cargos;

Que la Res. HCD FL 78/2019 aprueba las designaciones de la Prof. María Dolores Trebucq y la Prof. Carolina Orgnero como Directora Académica y Coordinadora Académica del Campus Virtual, respectivamente, hasta el 31/03/2020;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como representantes de la Facultad de Lenguas ante la Comisión Asesora del SIED a las profesoras:
Prof. Mgtr. MARÍA DOLORES TREBUCQ (Leg. Univ. 38.526) (Titular)
Prof. Dra. CAROLINA ORGNERO SCHIAFFINO (Leg. Univ. 52.870) (Suplente)

Art. 2°.- Disponer que la presente designación tendrá vigencia desde el 15 de mayo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

Art. 3°.- Notifíquese a las interesadas, comuníquese y dese forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Reforma 1918 - 2018

EXP-UNC:0016232/2018

Córdoba, 10 ABR 2018

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría Académica proponiendo la designación del Mgtr. Oscar Alcides Margaría como integrante de la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en representación de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Margaría posee una dilatada trayectoria en el campo de la Educación a Distancia;

Que la propuesta de designación se enmarca en lo dispuesto de la Resolución Nº 2641-E/2017, emanada del Ministerio de Educación de la Nación; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Mgtr. OSCAR ALCIDES MARGARIA (Legajo Nº 32622), como representante de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

C.P. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 282

mc

EXPTE-UNC:0006997/2019

CÓRDOBA; 21 MAR 2019

VISTO:

La Ordenanza Rectoral Nº 1/2018, por la cual se conforma el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme a lo establecido por la Resolución Nº 2641-E-2017, del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a dos representantes de esta Facultad, para integrar la Comisión Asesora prevista en la mencionada ordenanza;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a los Profesores Dra. Magalí Evelin CARRO PÉREZ (Leg. 42837 – DNI: 29.029.598) y al Ing. Jorge Manuel FINOCHIETTO (Leg. 44578 – DNI: 26.539.525), como representantes por esta Facultad en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Mgter. Ing. PABLO G. KICANARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 299

Mbl

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número: RD-2019-1112-E-UNC-DEC#FCE

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 23 de Agosto de 2019

Referencia: EXP-UNC:0016232/2018

VISTO:
La Resolución Decanal Nº 282/2018 por la cual se designa al Mgtr. Oscar Margaría como representante de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED);

Y CONSIDERANDO:
Que la referida Comisión Asesora fue instituida en el marco de lo dispuesto por la Resolución Nº 2641-E/2017 del Ministerio de Educación de la Nación;
Que además de la designación dispuesta oportunamente, corresponde nominar un representante suplente de esta Facultad, ante la citada Comisión Asesora;
Que por su amplia experiencia en el campo de la Educación a Distancia se estima conveniente, designar a la Mgtr. Gabriela Sabulsky para cumplir dicho rol; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ampliar la Resolución Decanal Nº 282/2018 y en consecuencia designar como representante suplente de esta Facultad de Ciencias Económicas, ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) a la Mgtr. Gabriela Sabulsky (Legajo Nº 30.832).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by QUIROGA MARTINEZ Facundo
Date: 2019.08.23 15:02:30 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Facundo Quiroga Martínez
Secretario General
Secretaría General Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by BORETTO Jhon
Date: 2019.08.23 18:35:56 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Jhon Boretto
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2019.08.23 18:36:01 -03'00'

FCC Facultad de Ciencias de la Comunicación

UNC Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 15 AGO 2019

VISTO:

La necesidad de designar representantes de la Facultad Ciencias de la Comunicación en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Y CONSIDERANDO:

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba, instituido por Res. HCS 513/2018 y modificado por Res. HCS 84/2019, uno de cuyos objetivos principales es establecer los criterios y procedimientos para el desarrollo y presentación de carreras o trayectos de formación de pregrado, grado y posgrado a distancia en el ámbito de la UNC;

Que la propuesta de designación se enmarca en lo dispuesto de la Resolución N° 2641-E/2017, emanada del Ministerio de Educación de la Nación;

Que es necesario designar un miembro titular y uno suplente en representación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para integrar la Comisión Asesora;

Que es procedente que dicha designación se realice teniendo en cuenta las funciones del SIED, así como también las responsabilidades institucionales y académicas de los representantes de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Directora de Carreras Cortas, Área de Educación a Distancia la Lic. Hebe Alejandra Ramello, legajo Nº 37.528 y a la Subsecretaria de Enseñanza y Plan de Estudios, Mgter. Claudia Isabel Ortiz, Legajo Nº 33.690, como representantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

LYT

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Protocolícese, notifíquese a los interesados. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 765

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-277-E-UNC-DEC#FCA

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 9 de Junio de 2021

Referencia: EX-2021-00284329- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) (Or-2018-1 -E-UNC-REC);

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar los miembros de la Comisión Asesora del SIED por la FCA;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: designar a la Ing. Agr. Dra. Paola Andrea Campitelli (Legajo N° 37244) como miembro titular y a la Ing. Agr. Mgter. Adriana del Valle Ordoñez (Legajo N° 25.318) como miembro suplente por la FCA en la Comisión Asesora del SIED, convalidando lo actuado desde el año 2018 hasta el 2021 inclusive.

ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Digitally signed by RAMPOLDI Edgar Ariel
Date: 2021.06.09 12:21:38 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Edgar Ariel Rampoldi
Secretario General
Secretaría General Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CONRERO Juan Marcelo
Date: 2021.06.09 13:06:20 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Juan Marcelo Conrero
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.06.09 13:04:05 -03'00'

Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-258-E-UNC-DEC#FAMAF

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 8 de Julio de 2021

Referencia: Designación miembros Comisión Asesora SIED

VISTO:

La creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (SIED) (OR-2018-1-E-UNC-REC); y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a lo/as miembros de la Comisión Asesora del SIED por la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA y COMPUTACIÓN (FAMAF);

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar al Dr. Pedro A. PEREZ (Legajo N° 44.433) como miembro titular y a la Mgter. Fernanda B. VIOLA (Legajo N° 45.568) como miembro suplente por la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA y COMPUTACIÓN (FAMAF) en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (SIED).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by SILVETTI Silvia Patricia De Guadalupe
Date: 2021.07.08 04:48:00 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Silvia Patricia Silvetti
Secretaria General
Secretaría General Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by MONTI Gustavo Alberto
Date: 2021.07.08 11:59:35 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Gustavo Monti
Vicedecano a cargo
Decanato Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.07.08 12:06:17 -03'00'

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-388-E-UNC-DEC#FCS

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 5 de Agosto de 2021

Referencia: Designa Representante SIED

VISTO:

Lo solicitado por la Prosecretaría de Informatica de la Universidad Nacional de Córdoba, vinculado al pedido de designar un representante de la Facultad de Ciencias Sociales ante el Comité Asesor del Sistema Integral de Educación a Distancia (SIED), y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Area de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la Facultad, Dra. Eva Da Porta, Legajo 37681, designada por RD Nº 947/19, reúne las condiciones y antecedentes para representar a la Facultad en dicho Comité Asesor.

Que la Vicedecana, de quien depende funcionalmente el Area de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la Facultad, otorga el visto bueno.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como representante de la Facultad de Ciencias Sociales en el Comité Asesor del Sistema Integral de Educación a Distancia (SIED) a la Dra. Eva Da Porta, Legajo 37681.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

Digitally signed by GONZALEZ Alejandro Eugenio
Date: 2021.08.05 08:44:57 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandro Eugenio González
Secretario de Coordinación
Secretaría de Coordinación Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PERALTA María Inés
Date: 2021.08.05 10:06:07 ART
Location: Ciudad de Córdoba

María Inés Peralta
Decana
Decanato Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.08.05 10:06:09 -03'00'

Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-1626-E-UNC-DEC#FL

CORDOBA, CORDOBA
Martes 17 de Agosto de 2021

Referencia: Representantes SIED

VISTO:

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Córdoba, instituido por Res. HCS 513/2018 y modificado por Res. HCS 84/2019, uno de cuyos objetivos principales es establecer los criterios y procedimientos para el desarrollo y presentación de carreras o trayectos de formación a distancia de pregrado, grado y posgrado en el ámbito de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que a través de las mencionadas disposiciones se establece la estructura de gestión del SIED -compuesta por representantes de la Secretaría de Asuntos Académicos, el Campus Virtual, la Prosecretaría de Informática y una Comisión Asesora integrada por miembros de las Facultades y Colegios Universitarios-, se especifican las funciones de su Director/a y de la Comisión Asesora y se detallan las normativas atinentes al uso de plataformas y demás aspectos tecnológicos;

Que es necesario designar un miembro titular y uno suplente en representación de la Facultad de Lenguas para integrar la Comisión Asesora;

Que es procedente que dicha designación se realice teniendo en cuenta las funciones del SIED, así corno también las responsabilidades institucionales y académicas de los representantes de esta Facultad;

Que la Facultad de Lenguas aprobó mediante Res. HCD FL 258/2018 el Campus Virtual, el cual es gestionado a través de un director académico con la colaboración de un coordinador académico;

Que, en virtud de lo dispuesto por esta resolución en cuanto a las funciones del director y del coordinador del Campus Virtual, es pertinente que la representación de la Facultad de Lenguas en la Comisión Asesora del SIED sea asumida por quienes desempeñan esos cargos;

Que la Prof. Maria Dolores Trebucq y la Prof. Carolina Orgnero se desempeñan corno Directora Académica y Coordinadora Académica del Campus Virtual, respectivamente;

Que las actuales representantes, designadas mediante Res. Decanal 769/2019, cesaron en sus funciones el 31 de mayo de 2020;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Reconocer la actuación de las representantes designadas por RD N° 769/2019 desde el 01 de abril de 2020 hasta el día de la fecha.

Art. 2°.- Designar corno representantes de la Facultad de Lenguas ante la Comisión Asesora del SIED a las profesoras:

Prof. Mgtr. María Dolores TREBUCQ (Leg. Univ. 38.526) - Titular

Prof. Dra. Carolina ORGNERO SCHIAFFINO (Leg. Univ. 52.870) - Suplente

Art. 3°.- Disponer que la presente designación tendrá vigencia desde la fecha de la presente resolución y hasta el 30 de noviembre de 2021.

Art. 4°.- Comunicar, notificar a las interesadas y dar forma.

Digitally signed by PULISICH Pablo Alejandro
Date: 2021.08.17 14:42:55 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Alejandro Pulisich
Secretario Administrativo
Secretaría Administrativa Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PEREZ Elena Del Carmen
Date: 2021.08.17 16:02:15 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Elena del Carmen Perez
Decano
Decanato Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.08.17 16:02:16 -03'00'

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-711-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 26 de Agosto de 2021

Referencia: EX-2021-00430907- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría Académica de designar miembros representantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la O.R. Nº 1/2018 norma el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que resulta necesaria la participación de la Facultad en dicha instancia, siendo apropiado que la representación de la autoridad decanal sea delegada en la Secretaría Académica y en una integrante del Área de Tecnología Educativa;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1: Designar desde el 1 de agosto de 2021 y hasta el 31 de julio de 2023, a la Lic. Vanesa López y Dis. Beatriz Barboza como representantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, titular y suplente respectivamente, ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DRB

Digitally signed by INCHAUSPE Leandro Hernan
Date: 2021.08.26 09:47:00 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Leandro Hernán Inchauspe
Secretario de Coordinación General
Coordinación General Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DEZZUTTO Flavia Andrea
Date: 2021.08.26 15:30:38 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Flavia Dezzutto
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.08.26 15:37:41 -03'00'

Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número: RR-2021-949-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 4 de Agosto de 2021

Referencia: EX-2021-00395940- -UNC-ME#CV

VISTO:

La OR-2018-1-E-UNC-REC ratificada por RHCS-2018-513-E-UNC-REC, por la cual se conforma el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme a lo establecido por la Resolución N° 2641-E/2017, del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a dos representantes de esta Dirección, para integrar la Comisión Asesora prevista en la mencionada Ordenanza;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. - Designar a Dra. Cecilia Cravero (DNI: 13.590.467) como miembro titular y a la Lic. Claudia Viviana Iglesias (Leg. 56620 - DNI: 24.073.701), como miembro suplente por el Campus Virtual en la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), convalidando lo actuado desde el año 2018 hasta el 30 de diciembre de 2021 inclusive.
ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Campus Virtual. Cumplido, archívese.

/gc

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2021.08.02 15:17:19 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
SECRETARIO
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2021.08.04 10:19:49 ART
Location: Ciudad de Córdoba

HUGO O JURI
RECTOR
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.08.04 10:19:59 -03'00'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 11 MAR 2019

VISTO:

La creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) (Or-2018-1-E-UNC-REC);

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar los miembros de la Comisión Asesora del SIED por la FCQ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la **Dra. Natalia Paccioni** (Legajo Nº 37944) como miembro titular y a la **Dra. María Isabel Manzanares** como miembro suplente (Legajo Nº 28938) por la FCQ en la Comisión Asesora del SIED.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 193

VGM/

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC - CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-990-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 9 de Septiembre de 2021

Referencia: DESIGNACION SIED

VISTO:

La OR-2018-1-E-UNC-REC, ratificada por RHCS- 2018-513-E-UNC-REC, por la cual se conforma el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 2641-E2017, del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación;

Y CONSIDERANDO:

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), comprende el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de carreras a distancia;

En virtud de lo dispuesto en el Anexo I de la OR-2018-1-E-UNC-REC, el SIED posee una Comisión Asesora integrada por un representante de la Secretaría de Asuntos Académicos, del Campus Virtual y la Prosecretaría de Informática y un representante de cada Unidad Académica y de cada Colegio Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por este motivo, resulta procedente designar a las señoras profesoras Mgter. María Ruiz Juri y Mgter. Sabrina Nair Sánchez, quienes reúnen las condiciones personales, académicas y profesionales necesarias para desempeñarse con solvencia en dichas funciones;

La señora Mgter. María Ruiz Juri es miembro del comité de expertos y par evaluador de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia. Acta 491/2018 y cuenta con una vasta trayectoria en el asesoramiento en la opción pedagógica a distancia. Asimismo, además de su cargo de Prosecretaria Académica de la Facultad, dirige actualmente el Programa de Apoyo a la Enseñanza Virtual e Innovaciones (ProEVI) RD° 934/2020;

La señora Mgter. Sabrina Nair Sánchez se ha especializado en el estudio acerca de entornos virtuales en enseñanza en Educación Superior y Coordina actualmente el Programa de Apoyo a la Enseñanza Virtual e Innovaciones (ProEVI) RD° 934/2020;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Designar a las señoras Mgter. María Ruiz Juri y Mgter. Sabrina Sánchez, como representantes de esta Unidad Académica ante la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. Gírese a Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y a Campus Virtual.

Digitally signed by FREYTES Alejandro Enrique
Date: 2021.09.06 19:58:19 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ALEJANDRO FREYTES
Secretario Académico
Secretaría Académica Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by BARRERA BUTELER Guillermo Eduardo
Date: 2021.09.09 15:33:23 ART
Location: Ciudad de Córdoba

GUILLERMO BARRERA BUTELER
Decano
Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.09.09 15:40:31 -03'00'